



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**TESIS**

**Exposición a la violencia y regulación emocional en  
estudiantes de secundaria de una institución educativa de  
Lima, 2023**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO(A) EN PSICOLOGÍA**

**Autor(es)**

**Bach. Lozano Tenazoa Juan Carlos**

**<https://orcid.org/0000-0003-3456-080X>**

**Bach. Villantoy Ruiz Amira**

**<https://orcid.org/0000-0003-2062-4251>**

**Asesor**

**Mg. Luna Lorenzo Leonardo**

**<https://orcid.org/0000-0001-6901-8717>**

**Línea de Investigación**

**Desarrollo humano, comunicación y ciencias jurídicas para  
enfrentar los desafíos globales**

**Sublínea de Investigación**

**Bienestar y desarrollo de habilidades para la vida**

**Pimentel – Perú**

**Año 2024**

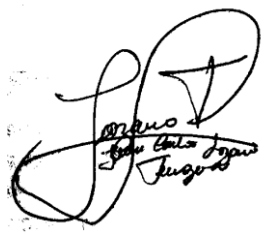

**DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD**

Quien(es) suscribe(n) la DECLARACIÓN JURADA, somos **Lozano Tenazoa Juan Carlos, Amira Villantoy Ruiz**, del Programa de Estudios de la escuela profesional de **psicología** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

**EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA Y REGULACIÓN EMOCIONAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LIMA, 2023**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán, conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando el derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Lozano Tenazoa Juan Carlos	DNI: 72112860	
Villantoy Ruiz Amira	DNI: 08663452	

Pimentel, 15 de diciembre de 2023.

# REPORTE DE SIMILITUD TURINITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**AIMIRA VILLANTOY RUIZ EA4 C.docx**

RECuento de palabras

**7543 Words**

RECuento de caracteres

**41346 Characters**

RECuento de páginas

**23 Pages**

Tamaño del archivo

**59.9KB**

Fecha de entrega

**Feb 27, 2024 10:53 AM GMT-5**

Fecha del informe

**Feb 27, 2024 10:53 AM GMT-5**

## ● 17% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

## ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

Resumen

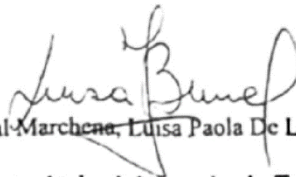
**EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA Y REGULACIÓN EMOCIONAL EN  
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE  
LIMA, 2023**

**Aprobación del jurado**



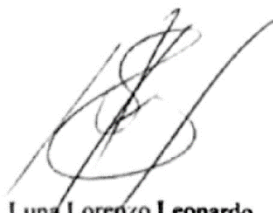
**Dra. Bejarano Benites Zugeint Jacquelin.**

**Presidente del Jurado de Tesis**



**Mg. Bernal Marchena, Luisa Paola De Los Milagros**

**Secretario del Jurado de Tesis**



**Mg. Luna Lorenzo Leonardo**

**Vocal del Jurado de Tesis**

## Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la exposición a la violencia y la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023. La metodología empleada fue cuantitativo, con un diseño observacional transversal y de alcance correlacional. Se trabajó con una muestra de 413 estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima; comprendidas de 12 a 17 años, aplicándose como instrumento el cuestionario de exposición a la violencia y regulación emocional la cual sirve para ejecutar la recolección de datos. Los resultados muestran que existe una relación estadísticamente significativa, directa con el tamaño en efecto grande, entre regulación emocional y exposición a la violencia en adolescentes de una institución educativa de Lima, además se identificó una prevalencia del nivel medio, bajo en la exposición a la violencia y regulación emocional. Se concluye que el manejo de las emociones es un factor protector ante estresores de violencia que perciben los adolescentes.

**Palabras Clave:** Exposición a la violencia, regulación emocional, adolescentes.

## **Abstract**

The aim of this study was to determine the relationship between exposure to violence and emotional regulation in high school students of an educational institution in Lima, 2023. The methodology used was quantitative, with a cross-sectional observational design and correlational scope where the population was 542 students and the sample was 413 high school students from an educational institution in Lima between 12 and 17 years old, applying the survey technique and the questionnaire as an instrument used to collect data. The results show that there is a statistically significant direct relationship with large effect size between emotional regulation and exposure to violence in adolescents of an educational institution in Lima. It is concluded that the management of emotions is a protective factor against stressors of violence perceived by adolescents.

**Keywords:** Exposure to violence, emotional regulation, cognitive appraisal, Bandura's theory and Gross's theory.

## I. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa en la que convergen las transiciones contextuales y del desarrollo, lo que aumenta el riesgo de resultados adversos a lo largo del curso de la vida (Povey et al., 2022). Los adolescentes experimentan cambios biológicos, conductuales y sociales significativos, incluido un rápido crecimiento físico, emocional y social, que a su vez permiten desarrollar, afirmar su individualidad, autoestima, valor propio definiendo su identidad (Viejo & Ortega, 2015), se convierten en vulnerables ante los cambios bruscos que se presentan en este estadio evolutivo (Tomás et al., 2023). La adolescencia es una etapa crítica en el que se necesita un ambiente para escuchar a los demás, establecer contacto emocional, con ello adquirir un modelo regulador que influya en las emociones, que tienden a expresarse de forma intensa, duradera, estable, produciendo aprendizaje diario y adaptándose a la experiencia (INEI, 2021).

Uno de los problemas más frecuentes que afecta al adolescente es la violencia escolar, el cual se manifiesta mediante agresiones entre pares, ya sea mediante agresión física, emocional como también utilizando los entornos virtuales (Medina, 2019). La violencia escolar afecta la autoestima, seguridad emocional, como también el proceso de integración e interacción del adolescente e incide en su desempeño académico (Denegri et al., 2022). Un estudio realizado en adolescentes colombianos, identificó que la violencia escolar afecta el desempeño académico, estado emocional de la víctima y se asocia a la ideación suicida en adolescentes colombianos (Herrera & Frausto, 2021).

Por ello, García et al. (2017) realizó una revisión sistemática de la prevalencia global de la violencia escolar. Los resultados de la encuesta muestran que la prevalencia de la violencia escolar en el mundo es del 11,45%. También analizamos por tipo de acoso y encontramos que la violencia tradicional, que incluye tipos físicos, verbales y sociales, tiene una mayor proporción del 13,30%. En base a la misma línea Callastra et al. (2021) realizó un estudio similar en organizaciones no gubernamentales que tienen como propósito rescatar niños, encontrando que el 9.3% de los estudiantes en todo el mundo son parte víctimas de violencia. Sin embargo, la prevalencia documentada del acoso varía mucho de un estudio a otro en diferentes países.

La violencia escolar es muy frecuente en población adolescente y se presenta en diferentes latitudes. Al respecto la Organización Mundial de la Salud comunica que, en el 2020, uno de cada dos adolescentes y niños entre 2 y 17 años experimenta violencia; por otro lado, un estudio realizado en adolescentes de Suecia identificó que el 43,2% reportó

haber sufrido abuso emocional, físico o sexual en algún momento de su vida (Petersson et al., 2020). En América del Norte y Latina, un estudio menciona que niños, jóvenes han experimentado abuso sexual, físico y emocional en el último año con el 58% y el 61% respectivamente (OPS, 2020).

En Ecuador, un estudio identificó que las disputas familiares son causadas principalmente por celos (24%), estatus económico (19%) e involucramiento de los familiares en los conflictos. La emoción más común entre los niños que experimentaron este comportamiento fue el miedo (29%). Las desavenencias y conflictos familiares pueden presentarse entre los diferentes subsistemas del hogar como: conflictos entre parejas, entre hermanos, paternos filiales, entre otros. Estos conflictos están motivados por una variedad de factores como problemas de carácter, consumo de sustancias psicoactivas y alcohol (Gallardo y Velázquez, 2021).

En Perú, un estudio identificó que el 63% de los adolescentes comprendidos entre 14 y 18 años han experimentado algún tipo de violencia, ya sea psicológica, física o sexual (Gonzalez et al., 2020). Además, el Centro de Emergencia Mujer del MIN de enero a abril del 2022, halló 17 247 casos de violencia, donde el 28.9% es físico, 38.1% es psicológico, 32.5% es sexual y 0.6% es económico, afectando a los niños y adolescentes (Colectivo EPU, 2022). En Lima se encontró que, entre los 12.795 pandilleros, el 88% oscilan entre los 12 y 24 años, siendo los factores de riesgo, desventajas personales y negligencia parental durante el desarrollo, cuyo crecimiento incluye actividades paralelas. Del mismo modo, aumentó en un 90% la privación de libertad en adolescentes, encontrando delitos contra la propiedad, violaciones a la libertad sexual y atentados contra el cuerpo, la vida y salud (Rivera & Arias, 2020).

En este sentido, la exposición a la violencia en el ámbito escolar requiere una detección oportuna e intervención eficaz para evitar un mayor impacto en la vida afectiva del estudiante (Canessa & Lembcke, 2020). Es por ello la necesidad de orientación y acompañamiento afectivo al adolescente. Ante esta realidad, la crianza de los hijos es un elemento importante para el desarrollo humano. Considerando que la familia es el eje más importante e imprescindible para el adecuado desarrollo de sus miembros, ya que combina la implicación de padres e hijos (Arce & Pally, 2021). Esto tiene consecuencias tanto a nivel interpersonal como intrapersonal, que se reflejan en cómo el niño trata a sus compañeros y a los demás (Flórez et al.).



Por otro lado, es importante señalar que la violencia escolar es un fenómeno social (Pacheco, 2018). Los estudiantes utilizan su fuerza y poder de manera incontrolable para someter a otras personas o grupos de personas que forman parte del ambiente educativo. Esto puede generar amenazas, menosprecio; provocando daños físicos, psicológicos, discapacidades del desarrollo, otros factores que socavan el bienestar de un individuo; a menudo, conducen a un comportamiento violento (Arhuis et al., 2021).

Es importante resaltar que la violencia cometida en el ámbito familiar durante la niñez también puede reflejarse en la adolescencia. Según los datos obtenidos, más del 50% de las personas cometen violencia psicológica contra sus padres (Seijo et al., 2020) como forma de expresar su desacuerdo; por otro lado, en el entorno donde muestran violencia son las instituciones educativas. Aunque este factor juega un papel importante, los factores sociodemográficos hacen que este comportamiento sea más común (Kulakci & Ayaz,).

Otro aspecto importante a considerar es la edad en la que se produce el abuso. Asimismo, la percepción o conducta de violencia parental es más común entre los 15 y 16 años (Del Moral et al., 2019). Durante este tiempo, los padres intentan ejercer un control más estricto (Yang et al., 2022). Teniendo en cuenta esta realidad, (Quinlan et al., 2021) señalaron que los jóvenes que perciben un estilo de crianza autoritario pueden tener comportamientos violentos hacia sus compañeros e incluso hacia los maestros porque no quieren seguir las normas de convivencia.

La exposición a la violencia se asocia a un abanico de factores personales, familiares y contextuales. Uno de los factores más relevantes asociados al bienestar y ajuste personal constituye la regulación de las emociones, que permite al individuo tener conciencia de su experiencia personal, identificando, así como modular, expresar sus emociones para un adecuado funcionamiento personal e interpersonal. Ante ello, un estudio evidenció que los jóvenes que regulan adecuadamente sus emociones tienen mejor salud física, mental, con menos síntomas físicos, menores niveles de ansiedad, depresión y pensamientos e intentos suicidas (Bolívar et al., 2022). De tal modo que las dificultades en la regulación de las emociones se asocian a trastornos como la ansiedad, depresión, problemas en la conducta alimentaria, conductas disruptivas, entre otros (Augusto, 2022).

En este sentido la regulación de las emociones como proceso del desarrollo socioafectivo facilita la adaptación del individuo al contexto en la cual interactúa, se manifiesta cuando hay congruencia entre el control de los acontecimientos internos,

externos y con las metas a largo plazo (Paredes et al., 2021). La regulación de las emociones requiere una comprensión previa de las emociones, desde una perspectiva constructivista, la emoción se ve como una evaluación o significado socialmente condicionado que se atribuye a estímulos previos y respuestas emocionales impuestas por la situación que enfrenta (De Los Santos, 2022).

La dificultad en la regulación emocional se caracteriza por la deficiencia para gestionar las emociones de manera saludable que facilite el ajuste a las demandas. En cuanto a la violencia infantil y juvenil, investigaciones anteriores han señalado que la mala regulación de las emociones es un factor del comportamiento agresivo (Estrada et al., 2021). Los adolescentes son vulnerables a ser víctimas de diversas formas de violencia y experimentan la violencia a través de la observación; esto se refleja en el impacto en la salud mental tanto de las víctimas como de los perpetradores (Amable, 2017).

Diversos estudios han analizado la regulación emocional y la violencia, se ha revisado de manera internacional donde Valenzuela et al., (2023) en su artículo analiza la asociación entre el acoso escolar y la regulación emocional en el alumnado de secundaria en una I.E de Colombia donde la muestra fue 141 alumnos. Los resultados indican que el 81% (n=77) demostró una predicción de abuso entre los estudiantes, es decir, había una clara conciencia de acoso, mientras que la claridad de emociones: el 50% (n=71) de los participantes eran bajas. De igual manera Moya y Moreta (2022) identificaron la prevalencia de ciberbullying y dificultades de Regulación Emocional, en los adolescentes del Ecuador, donde la muestra fue entre 15 y 18 años. Los resultados manifiestan que la prevalencia de víctimas de ciberbullying es menor (3%) y el 82% de las situaciones reportan agresiones. En ambos estudios concluyen que la victimización por la violencia es un indicador significativo del desarrollo de DRE.

Por otro lado, Da Silva et al. (2021) determinaron la prevalencia de la violencia enfocada en el alumnado; recopilar evidencia sobre la validez y precisión del cuestionario de violencia en escuelas de Brasil; los resultados indicaron que la forma más común de abuso: es el abuso verbal, seguido del abuso moral, material y social. Entre los participantes, los niños obtuvieron las puntuaciones más altas en violencia en la escuela. De la misma manera, (Guerrero, 2020) en su artículo cuyo objetivo fue describir la relación entre regulación y violencia escolar en Ecuador con una muestra aleatoria no probabilística de 201 sujetos entre 13 y 18 años. Los resultados indican una correlación directa donde la regulación de las emociones y la dificultad para controlar los impulsos ( $\rho=0,26$ ;  $\rho=0,28$ ;  $\rho=0,284$ ), violencia y falta de aceptación emocional ( $\rho=.229$ ), dificultad para controlar

el impulso y castigo emocional, acceso limitado de RE y la ausencia emocional ( $\rho = .24$  y  $\rho = .26$ ). Con base en estos hallazgos, actividades como el monitoreo, la regulación y la evaluación de las emociones deben integrarse en el programa de prevención y atención de salud.

Asimismo, a nivel nacional, Gonzales (2023) en su investigación cuyo objetivo fue identificar la conexión entre agresividad y regulación emocional en estudiantes en una institución educativa de Arequipa. La metodología empleada fue no experimental, correlacional y transversal cuya muestra fue 112 alumnos usando un cuestionario para cada variable del estudio. Los hallazgos muestran que existe una correlación débil y negativa significativa entre la regulación de las emociones y el comportamiento agresivo ( $\rho = -0,266$ ;  $p < 0,05$ ), de lo que podemos concluir que una regulación más fuerte de las emociones en los jóvenes reducirá su comportamiento agresivo, y viceversa.

Otro estudio realizado por Estrada et al. (2021) en su artículo quienes determinaron la conexión, la autoestima y violencia del alumnado en Puerto Maldonado, con una muestra conformada por 226 alumnos. Los resultados indican que los estudiantes tenían niveles muy altos de autoestima (44,7%) e ira (48,2%); de igual forma se determinó que la autoestima es diferente e importante en la agresión, rho de Spearman es -0,762 y el valor de p está por debajo del nivel de significancia ( $p < 0,05$ ). Ante ello, se puede mencionar que es importante implementar programas psicoeducativos que permitan a los estudiantes desarrollar la autoestima y reducir el nivel de agresión.

En cuanto Portocarreo et al. (2020) analizaron las características sociodemográficas en Huánuco, realizado con 1756 estudiantes. Fue baja la aceptación de violencia, además, hubo significativas diferencias según sexo, edad, y otros caracteres sociodemográficos ( $p \leq 0,05$ ). Concluyendo, las actitudes de los estudiantes universitarios hacia la violencia; varían según las características sociodemográficas. Además, López (2021) investigó los efectos de la exposición a la violencia y la regulación de las emociones sobre la agresión intencional e impulsiva en estudiantes de Chiklan High School. El estudio utilizó un diseño correlacional predictivo no experimental con una muestra de 83 estudiantes de tercer año de secundaria de ambos sexos. Se utilizaron el Cuestionario de Exposición a la Violencia (CEV), el Cuestionario de Agresión Impulsiva e Intencional (CAPI-A) y la Escala de Dificultades en la Regulación de las Emociones (DERS). Los resultados mostraron que la exposición directa a la violencia en la televisión y en el lugar de trabajo se asoció significativamente con la agresión intencional (0,01). Asimismo, las dimensiones de negativa a ver televisión, exposición a violencia callejera y regulación emocional fueron

altamente significativas (0,01) para la conducta agresiva impulsiva. En resumen, la exposición a la televisión y a la violencia en el lugar de trabajo predice la agresión intencional, mientras que la exposición a la televisión y la violencia callejera, así como el aspecto de rechazo de la regulación emocional, predicen un comportamiento agresivo intencional. En resumen, existe la necesidad de desarrollar programas de intervención y prevención que tengan en cuenta variables de género.

En base al ámbito local, Baldera y Suclupe (2022) en su tesis donde tuvieron como finalidad la conexión entre la regulación emocional y el bullying en alumnos de la I.E de Villa María del Triunfo, como muestra de 125 estudiantes donde se aplicó como instrumento un cuestionario. El resultado muestra que existe una significativa de correlación entre la escala del estado de ánimo y los factores de protección contra el acoso, por lo que se puede decir que cuanto mejor es el estado de ánimo y más positiva es la actitud ante diversas situaciones de la vida diaria, los factores de protección contra el acoso son aún más importantes. Asimismo, Vílchez (2022) en su estudio cuyo objetivo fue la conexión entre la autoestima y violencia en alumnos de Lima Metropolitana. La investigación fue cuantitativa, correlacional y descriptiva; tuvo como muestra 67 estudiantes a través de una aplicación virtual utilizando Google Sheets. Los resultados indican que concurre un nivel moderado de conexión entre las variables en estudio, además la autoestima destaca en la muestra el nivel medio y alto con un 34,33%, en cuanto a la violencia intrafamiliar destaca el 89,55% que corresponde a quienes no han sufrido violencia. En ambos estudios se indica que existe una directa relación en las variables.

Además, Silva (2021) en su investigación quien estudió el vínculo de la violencia y autoestima en jóvenes de Lima, donde la muestra fue 328 jóvenes. El resultado muestra una correlación significativa y negativa ( $\rho = -.410$ ,  $p < .05$ ), también hubo una conexión significativa negativa entre la violencia y las dimensiones de la segunda variable ( $\rho = -.274$ ,  $p < .001$ ), mientras que hubo una directa correlación entre la autoestima negativa y violencia. Por otro lado, hubo una correlación negativa significativa ( $\rho = -.324$ ,  $p < .001$ ) entre autoestima y maltrato físico - entre autoestima y maltrato psicológico ( $\rho = -.324$ ,  $p < .001$ ) ( $\rho = -.411$ ,  $p < 0,05$ ). Asimismo, Yarlaqué (2020) en su informe quien determinó el vínculo entre la violencia y autoestima en adolescentes en Lima Metropolitana, cuya muestra de 104 mujeres y una muestra probabilística autoseleccionada, donde se utilizó la escala EVIS y Rosenberg (EAR) como instrumento. Donde concurre una asociación significativa inversa entre las variables ( $Rho = -.560$ ;  $p < .05$ ), asimismo tuvo una conexión negativa entre las variables. Entonces se puede concluir que concurre una negativa correlación entre las dimensiones de autoestima y violencia.

En base a la problemática local, en la I.E pública del distrito de Comas – Lima los estudiantes evidencian problemas de violencia, se agreden mutuamente y se amenazan entre ellos; dentro y fuera del colegio, llegando a reincidir estos tipos de conductas; asimismo, la falta de respeto hacia a los profesores, que se evidencian con desobediencias. Esta problemática se atribuye a diversos factores de tipo socioeconómicos que afectan a los miembros de la familia y que repercuten directamente a los hijos con comportamientos inadecuados en sus relaciones interpersonales. Si esta situación continua, puede conllevar a tener malos hábitos como drogadicción, alcoholismo, pandillaje y algunos suicidios por parte de las víctimas de violencia. Se dará como aporte identificar el nivel de violencia y el nivel de regulación emocional que presentan los estudiantes de la I.E.

En cuanto a las bases teóricas, la exposición a la violencia es el empleo deliberado del poder, fuerza, siendo amenazante, contra uno mismo, otra persona, una sociedad, que pueda causar lesiones, daños psicológicos, muerte a individuos, grupos subdesarrollados vulnerables (Sarabia, 2018). Asimismo, Mayor y Salazar (2019) mencionan que la violencia se considera una forma de poder que presenta el dominio, la opresión o la superioridad de quienes la ejercen, y el sometimiento o subyugación de quienes están sujetos a ella.

Desde la perspectiva de la teoría ecológica desarrollada por Bronfenbrenner (1987), examina la integración humana en una sociedad interconectada dividida en 4 niveles primordiales. Representando cuatro contextos que influyen en el comportamiento de la siguiente manera: Microsistema, exosistema, mesosistema y macrosistema. En cuanto a teoría Bandura, según Morales (2019) manifiesta que se enfoca en la cognitiva social, basándose en los factores socio estructurales que influyen en los mecanismos sociológicos produciendo efectos conductuales.

Por otro lado, la teoría de Bandura se fundamenta en el aprendizaje social, basándose en el modelamiento de comportamientos que influyen en su desarrollo socioafectivo mediante la replicación de conductas observadas (Morales 2019). De acuerdo a los planteamientos de Bandura este proceso se inicia por el interés y curiosidad que tiene el individuo ante determinados estímulos que conlleva a la atención sostenida en la conducta observada para su reproducción posterior (Rodríguez & Cantero, 2020). Por otro lado, según Corimaya y Campos (2022) explica los 3 tipos de violencia: Violencia física: refleja actos de violación del espacio físico de otra persona y puede manifestarse empujando, jalando, golpeando, impactando directamente el cuerpo de la víctima, denigrando su espacio emocional, y al mismo tiempo interfiere con su espacio social, avergonzándola. La violencia psicológica se presenta a través de amenazas, tonos altos

de voz, gestos ofensivos, expresiones ofensivas, teniendo como consecuencia sentimiento de frustración, humillación, rechazo, tristeza y otros sentimientos negativos en las víctimas. La violencia sexual se manifiesta a través de manifestaciones de violencia física o psicológica hasta la obtención de contacto físico forzado mediante coerción incluso algunas amenazas intimidantes, por parte de un individuo que ejerce poder sobre la víctima, abandono (físico o psicológico). Este acto ocurre cuando las necesidades requeridas de los niños no son cubiertas por los adultos responsables de su cuidado y no les brindan la adecuada atención emocional, física y económica.

En base a la variable regulación emocional, se basa en un grupo de procesos, inconscientes, conscientes, controlados, automáticos; que, monitorean, evalúan y regulan las emociones, influyendo en la latencia, la duración de su ocurrencia, la intensidad, su duración, la respuesta conductual, experiencial, fisiológica; modificar comportamientos y prácticas para lograr objetivos; promueve el bienestar personal y/o social, la adaptación a los contextos, ayuda a reducir, incrementar o mantener las emociones negativas, positivas; juega un papel primordial en lo psicológico y la salud mental de los individuos (Navarro et al., 2021).

Según Aponte (2022) entre las teorías de modelos que servirán de cambio en las emociones propias del individuo, Gross (2014) donde propuso a 5 estrategias como modelo procesual, las cuales son: Elección de situación: El individuo tiene la facilidad de elegir los eventos a los cuales pueda exponerse, con probabilidad de aumento o disminución de sentir ciertas emociones. Cambiando la situación: El objetivo es cambiar elementos de un evento para influir en sus emociones. Despliegue de la atención: Ante un evento, buscamos resaltar o centrarnos en una parte del evento. Modificar la forma de evaluar: Relacionada con diversas interpretaciones que un individuo puede elegir de un determinado hecho. Modulación de respuesta: Indica la interferencia con nuestra vía de tendencia a la acción (Corimaya & Campos, 2022).

En cuanto a la reevaluación cognitiva consiste en una estrategia de cambio cognitivo, implica transformar una experiencia emocional negativa en una positiva. Esto sucede antes de que el proceso de evaluación proporcione una interpretación emocional; es decir, implica cambiar la valoración que uno hace de una situación para cambiar su impacto emocional Gross (2014). La reevaluación cognitiva como una estrategia que implica interpretar estímulos emocionales para cambiar el afecto emocional (Marino et al., 2014). Por otro lado, la supresión emocional, es una estrategia de control responsable de suprimir la expresión emocional. Esto conduce a una conducta de evitación. Es una forma

de modulación de respuesta que llega al final del circuito, Gross (2014). La supresión emocional se define como un mecanismo por el cual las personas evitan pensar en temas que son relevantes para ellos o sus deseos, sentimientos o experiencias. Se considera un rasgo de personalidad relativamente estable (Cattaneo, 2022).

Por lo anteriormente expresado, se formuló el siguiente problema: ¿Cuál es la relación entre la exposición a la violencia y la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023?

Asimismo, la presente investigación tuvo como justificación e importancia, a nivel de conveniencia, porque permite examinar sobre la exposición a la violencia y la regulación emocional en estudiantes, logrando saber la prevalencia de estas variables, con ello, poder encaminar en un futuro las alternativas de solución del mismo. A nivel de relevancia social, el estudio beneficia a la institución educativa de la muestra de estudio, quienes conocerán los hallazgos y, la problemática, podrá usar los presentes resultados para establecer el nivel de exposición a la violencia y la regulación emocional. Asimismo, los futuros investigadores describirán con un precedente para encaminar nuevas investigaciones en el contexto nacional y local.

A nivel teórico, permite establecer de manera confiable la relación de las variables para contribuir teóricamente al desarrollo socioafectivo del adolescente basado en el enfoque sociocognitivo. Por último, a nivel metodológico, la investigación ha establecido evidencia de validez de contenido y confiabilidad de los instrumentos para que pueda ser aplicado en la medición de las variables en futuras investigaciones.

La importancia de este estudio se basó en conocer mediante los resultados, si concurre relación entre la exposición a la violencia y regulación emocional, beneficiando a la institución educativa brindando algunas recomendaciones no solo a los estudiantes sino también a los docentes y padres de familia para orientar a los estudiantes cuando enfrentan alguna situación de violencia.

En base a lo planteado se formuló la siguiente hipótesis: existe relación estadísticamente significativa entre la exposición a la violencia y la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima.

En cuanto a los objetivos, se formuló como objetivo general: Determinar la relación entre la exposición a la violencia y la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023. Los objetivos específicos son: Identificar el

nivel de exposición a la violencia en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023. Identificar el nivel de la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023. Analizar la relación entre la exposición a la violencia y la dimensión reevaluación cognitiva en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023. Analizar la relación entre la exposición a la violencia y la dimensión supresión emocional en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.



## II. MATERIAL Y MÉTODO

La investigación se ha desarrollado según el tipo básico ya que nos permitirá como teoría en futuras investigaciones, desde un enfoque cuantitativo, debido a que se ha realizado medición de las variables mediante instrumentos psicométricos y aplicado tratamiento estadístico para verificar hipótesis y responder al problema (Vitón et al., 2018).

Se aplicó un diseño observacional transversal, debido a que se analizó el comportamiento de las variables sin manipulación deliberada mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos en un único momento (Tavakol y Pinner, 2019). Por último, el alcance del estudio fue correlacional para poder establecer si concurre relación entre las variables (García y García, 2018).

Dónde:

- **M** = Muestra
- **X** = Primera variable
- **Y** = Segunda variable

La población del estudio estuvo conformada por 542 alumnos de secundaria de una I.E de Lima, 2023; comprendidas de 12 y 17 años. La muestra de estudio estuvo constituida por 413 estudiantes mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, en la cual el investigador eligió la unidad de análisis mediante los criterios de inclusión se ha tomado en cuenta: estudiantes del nivel secundario matriculados en una I.E del distrito de Comas de ambos sexos, estudiantes cuyas edades giran entre 12 y 17 años que otorgan el consentimiento informado. Los criterios de exclusión son: aquellos estudiantes que respondieron de forma inconclusa los cuestionarios, y no asistieron en la fecha de recopilación de datos.

Para la recolección de datos se aplicó la encuesta; que es una técnica muy frecuente para investigaciones cuantitativas y consiste en aplicar una muestra de preguntas objetivas acerca de un tributo Lama et al. (2022). Esta técnica permitirá medir la exposición de violencia y como los estudiantes enfrentan en su vida diaria, en su entorno tanto familiar, social y escolar; y como está situación afecta en su estado emocional.

En base al instrumento, se aplicó el cuestionario la cual sirve para ejecutar la recolección ya sea en forma digital o en forma presencial. Además, Hernández & Mendoza (2018) mencionan que estas preguntas son las que nos permitieron conocer la opinión de los participantes sobre un mismo tema.

En cuanto al cuestionario exposición a la violencia desarrollado por Morales (2019) que evaluó la exposición a la violencia en dos eventos leves y fuertes además enfoca la exposición de una manera indirecta y directa, donde estuvo constituido por 24 ítems con respuestas en escala de tipo Likert. En cuanto a la aplicación el tiempo estimado es de 15 minutos la cual se aplicará en estudiantes de secundaria cuyas edades oscilan desde los 12 hasta los 17 años.

En cuanto al cuestionario regulación emocional desarrollado por Aponte (2022) que evaluó la exposición la regulación emocional donde tuvo como finalidad evaluar las dos estrategias de regulación emocional de una forma individual o colectiva donde la aplicación será para el ámbito de individuos que están en la adolescencia de rango 11 a 18 años, además estuvo constituido por 10 ítems con respuestas en escala de tipo Likert. En cuanto a la aplicación el tiempo estimado es de 15 minutos. Este instrumento permitirá medir la regulación emocional ante cualquier exposición de violencia que los estudiantes enfrentan en su día a día.

La evidencia de validez de contenido mediante la valoración de juicio de expertos el cual permitió definir su alcance para evaluar los cambios en los aspectos requeridos, dando paso a su aceptabilidad con una calificación de alto nivel. Mientras la confiabilidad está demostrada por el instrumento que se dio mediante la prueba alfa Y de Cronbach sobre las variables en mención de exposición a la violencia y regulación emocional, se aplicó a 50 estudiantes, el grado de confiabilidad es de 0.887 para la variable exposición a la violencia y 0.837 en la variable regulación emocional.

Para el procesamiento de análisis de datos, se realizó la validación de contenido mediante la validación por 5 expertos en psicología. Luego se determinó la evidencia de confiabilidad de las puntuaciones obtenidas en la muestra piloto por medio del coeficiente alfa Y de Cronbach utilizando el programa SPSS v25. Luego de aplicarse los instrumentos a la muestra de estudio se elaboró la base datos mediante el aplicativo Microsoft Excel, el

análisis descriptivo se ejecutó mediante la tendencia central como el nivel de exposición de violencia, el nivel de regulación emocional en los estudiantes, agrupándolos por frecuencias y porcentajes de cada nivel de las variables. Sin embargo el análisis correlacional se realizó la prueba de normalidad con la finalidad de evaluar si las puntuaciones cumplen con el supuesto de normalidad mediante el coeficiente de Kolmogorov Smirnov y dado que las puntuaciones difieren significativamente de la distribución normal ( $p < 0.05$ ) de la puntuación normal se aplicó la prueba no paramétrica del coeficiente de rangos de Spearman. Para la verificación de hipótesis se tuvo en cuenta el análisis inferencial y el valor del coeficiente correlacional.

Finalmente, los criterios éticos presentes en este estudio se sumieron mediante el estudio son: No Maleficencia: Durante la ejecución del estudio, las investigadoras mantendrán conductas, actos, acciones que no perjudiquen a la institución ni al personal y estudiantes que lo conforma (Zerón, 2019). Autonomía: Los investigadores respetarán en todo momento el derecho de la institución para mantener su privacidad en relación a la información proporcionada; a su vez, los investigadores se encuentran en la facultad para tomar decisiones al momento de plasmar el recojo de información (Buenaventura, 2020). Justicia: Los investigadores demostrarán la capacidad y habilidad para trabajar en equipo, así mismo, las actividades serán repartidas de manera equitativa; ambas partes mostrarán compromiso y responsabilidad con el único fin de alcanzar un objetivo en común.

### III. RESULTADOS Y DISCUSIONES

#### 3.1. Resultados

##### 3.1.1. Nivel de exposición a la violencia en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.

Tabla 1

*Niveles de exposición a la violencia*

	Alto		Medio		Bajo	
	F	%	F	%	F	%
<b>Exposición a la violencia</b>	120	29	166	40.2	127	30.8
<b>Exposición indirecta a eventos leves</b>	110	26.60	151	36.6	152	36.8
<b>Exposición indirecta a eventos fuertes</b>	124	30	119	28.8	170	41.2
<b>Exposición directa a eventos leves</b>	106	25.7	105	25.4	202	48.9
<b>Exposición en acoso y drogas</b>	67	16.2	101	24.5	245	59.3
<b>Exposición directa a eventos fuertes</b>	34	8.2	75	18.2	304	73.6

En la Tabla 1, se visualiza la exposición a la violencia en los estudiantes donde el nivel bajo es de 30.8%, el nivel medio con 40.2% y el nivel alto con un nivel 29% predominando el nivel medio; mientras la exposición indirecta a eventos leves el nivel bajo es de 36.8%, el nivel medio con 36.6% y el nivel alto con 26.6% predominando el nivel bajo. Por otro lado, la exposición indirecta a eventos fuertes el nivel bajo es de 41.2%, el nivel medio con 28.8% y el nivel alto con 30% predominando el nivel bajo; asimismo la exposición directa a eventos leves el nivel bajo es de 48.9%, el nivel medio con 25.4% y el nivel alto con 25.7% predominando el nivel bajo; además la exposición en acoso y drogas el nivel bajo es de 59.3%, el nivel medio con 24.5% y el nivel alto con 16.2% predominando el nivel bajo. Finalmente, la exposición directa a eventos fuertes el nivel bajo es de 73.6%, el nivel medio con 18.2% y el nivel alto con 8.2% predominando el nivel bajo.

### 3.1.2. Nivel de regulación emocional en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023

**Tabla 2**

*Niveles de regulación emocional*

	Alto		Medio		Bajo	
	F	%	F	%	F	%
<b>Regulación emocional</b>	116	28.1	154	37.3	143	34.6
<b>Reevaluación cognitiva</b>	100	24.2	156	37.8	157	38
<b>Supresión emocional</b>	120	29.1	171	41.4	122	29.5

Se visualiza la regulación emocional en los alumnos donde la regulación emocional posee un nivel bajo con el 34.6%, nivel medio con 37.3% y el nivel alto con un 28.1%; asimismo la reevaluación cognitiva tiene un nivel bajo con 38%, el nivel medio 37.8% y el nivel alto es de 24.2%; por último, la supresión emocional posee un nivel bajo con 29.5%, con nivel medio con 41.4% y un alto nivel con 29.1%. Donde en todas las dimensiones predomina el nivel medio menos en la dimensión reevaluación cognitiva que predomina el nivel bajo.

### 3.1.3. Relación entre la exposición a la violencia y la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023.

**Tabla 3**

*Relación entre exposición a la violencia y la regulación emocional*

	Regulación emocional	
	Rho de Spearman	,520*
Exposición a la violencia	Sig. (bilateral)	,045
	N	413

Nota: \*Relación significativa al 0.05

En la tabla 3, en el análisis inferencial en la relación entre violencia y regulación emocional se halló una significancia de 0.045 (Sig. < 0,05) permitiendo rechazar la hipótesis nula a nivel de significación de 0.05. Por ende se asume la hipótesis de investigación que existe una relación significativa entre las variables de estudio. El análisis correlacional se ha obtenido una relación directa con tamaño de afecto grande entre violencia y regulación

emocional ( $Rho = 0.520$ ). Las personas que disponen de mayor manejo y control de sus emociones tienen mayor probabilidad de responder eficazmente ante situaciones de violencia en diversos contextos en los cuales interactúan.

### 3.1.4. Relación entre la exposición a la violencia y la dimensión reevaluación cognitiva en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.

**Tabla 4**

*Relación entre exposición a la violencia y la dimensión reevaluación cognitiva*

		<b>Reevaluación cognitiva</b>
	Rho de Spearman	,567*
Exposición a la violencia	Sig. (bilateral)	,046
	N	413

Nota: \*Relación estadísticamente significativa al 0.05%

En la tabla 4, en el análisis inferencial en la relación entre reevaluación cognitiva y exposición a la violencia se halló una significancia de 0.046 (Sig. < 0,05) permitiendo rechazar la hipótesis nula a un nivel de significación de 0.05. Asumiendo la hipótesis de investigación que plantea una relación significativa entre la primera variable y la primera dimensión de la variable regulación emocional. En el análisis correlacional se ha obtenido una relación directa con tamaño de afecto grande entre reevaluación cognitiva y exposición a la violencia ( $Rho = 0.567$ ). Desde una perspectiva psicológica podemos visualizar en la medida que los adolescentes elaboren un significado positivo a las experiencias desagradables o estresantes, va a permitir un mejor control de sus emociones y un mejor funcionamiento ante situaciones como estresores de violencia a los cuales está expuesto.

### 3.1.5. Relación entre la exposición a la violencia y la dimensión supresión emocional en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.

**Tabla 5**

*Relación entre exposición a la violencia y la dimensión supresión emocional*

		<b>Supresión emocional</b>
	Rho de Spearman	,422*
Exposición a la violencia	Sig. (bilateral)	,040
	N	413

Nota: \*Relación significativa al 0.05

En la tabla 5, en el análisis inferencial en la relación entre violencia y supresión emocional se halló una significancia de 0.040 (Sig. < 0,05) lo cual permite rechazar la hipótesis nula a nivel de significación de 0.05. Por tanto se asume la hipótesis de investigación que plantea que existe una relación significativa entre la primera variable y la segunda dimensión de regulación emocional. En el análisis correlacional se ha obtenido una relación directa con tamaño de afecto grande entre violencia y supresión emocional ( $Rho = 0.422$ ). Esto significa que en la medida que los adolescentes modifiquen sus respuestas emocionales negativas ante situaciones de violencia va a tener un mejor funcionamiento y adaptación en diferentes contextos.

### 3.2. Discusión

El presente estudio surge como respuesta ante la alta incidencia de exposición a la violencia en una población adolescente y teniendo en cuenta la vulnerabilidad emocional en este periodo evolutivo, para ello se aplicaron dos cuestionarios; exposición a violencia y regulación emocional en una muestra de 413 adolescentes. Se planteó como objetivo general determinar la relación entre la exposición a la violencia y la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima. Los hallazgos restablecieron una relación estadísticamente significativa directa con tamaño en efecto grande ( $Rho = 0.520$ ;  $p < 0.05$ ) entre las variables del estudio.

Este hallazgo coincide con los resultados de diversos estudios realizados en población con características evolutivas similares ya sea en alumnos de una institución educativa, como Vílchez (2022) exploró en Lima, con 300 estudiantes y López et al. (2021) en Chiclayo con 83 estudiantes del tercer grado de secundaria donde ambos autores concuerdan que existe una relación directa ( $p < .001$ ) entre la regulación emocional y la violencia. En tanto difiere con Yarlaqué (2020) donde encontraron un estudio inverso ya que infiere que concurre una asociación significativa inversa entre las variables ( $Rho = -.560$ ;  $p < .05$ ), no obstante hay que precisar que este estudio se realizó en tiempos de pandemia donde el nivel de exposición del estrés era muy elevado y en un contexto de confinamiento. La regulación emocional es un factor protector que emite al individuo un funcionamiento con ecuanimidad y bienestar donde actúa como factor mediador en situaciones estresantes como la exposición a la violencia dado que gestiona, controla, expresa comisura y su funcionalidad a su respuesta emocional. De esto resulta relevante promover la educación emocional en el ámbito formativo del estudiante.

En base al primer objetivo específico identificar el nivel de exposición a la violencia en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023. Los hallazgos encontrados en los estudiantes fue que la exposición a la violencia y las dimensiones; exposición a la violencia, exposición indirecta a eventos fuertes, exposición indirecta a eventos leves, exposición directa a eventos leves, exposición directa a eventos fuertes y exposición en acoso y drogas, donde predomina el nivel bajo y medio oscilando puntuaciones del 30% al 74% y del 18% al 40%. Se hace ver que la gran mayoría no tiene ese problema, sin embargo un grupo oscilando de 8% al 30% muestra un alto nivel de exposición a la violencia y esto constituye un problema en el factor socioafectivo del adolescente.

Estos hallazgos coinciden con los resultados de distintos estudios con una población de 67 estudiantes de una I.E de Lima, donde Vílchez (2022) indican que concurre un nivel moderado de violencia con el 49,55%; mientras Moya y Moreta (2022) en su estudio cuya



muestra fueron adolescentes de 15 y 18 años donde infiere que la prevalencia de víctimas de ciberbullying es menor (3%) y el 82% de las situaciones reportan agresiones. En ambos estudios concluyen que la victimización por la violencia es un indicador significativo del desarrollo de regulación emocional. Ante lo expuesto se puede aludir que la exposición a la violencia se presenta en diferentes formas la cual predomina en un nivel medio y alto en ambos casos tanto en el presente estudio como el estudio de López et al. (2021) donde se puede indicar que la exposición a la violencia está presente en los estudiantes. En tal sentido, la violencia constituye un problema presente en los diferentes estadios evolutivos, si bien es cierto los hallazgos presentan una menor incidencia en el nivel alto; conllevando desde el ámbito educativo que la violencia es un problema donde el adolescente interactúa en la familia, escuela, comunidad, denota en la necesidad de identificar oportuna y eficazmente aquellos estudiantes que presentan dichas dificultades.

En base al segundo objetivo específico; identificar el nivel de regulación emocional en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023. Se visualiza la regulación emocional en los alumnos donde predomina un nivel medio y bajo oscilando puntuaciones del 37% y 41% y del 29% al 38%.

Estos hallazgos coinciden con los resultados de Valenzuela et al., (2023) en su artículo tuvo como muestra el alumnado de secundaria en una I.E de Colombia donde el 81% (n=77) demostró una predicción de abuso entre los estudiantes; es decir, había una clara conciencia de acoso; mientras que la claridad de emociones: el 50% (n=71) de los participantes eran bajas. Ante esto, se puede indicar que ante cualquier situación los estudiantes no controlan sus emociones de manera adecuada, ya que supone tomar conciencia de la relación entre cognición, emoción y comportamiento. La incidencia de la regulación emocional puede resultar difíciles, ineficaces, conducir a la pérdida del valor del trabajo emocional y en el desarrollo socioafectivo del adolescente, el sistema como parte de la convivencia que tiene el estudiante en la escuela implica actividades concretas, no puede ser portador de quejas sino promover la educación emocional en el ámbito formativo del estudiante además de implementar estrategias dirigidas al fortalecimiento de competencias socioemocionales.

En base al tercer objetivo específico; analizar la relación entre la exposición a la violencia y la dimensión reevaluación cognitiva en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima 2023. Los hallazgos restablecieron una relación estadísticamente significativa directa con tamaño en efecto grande ( $Rho = 0.567$ ;  $p < 0.05$ ) entre la exposición a la violencia y la dimensión reevaluación cognitiva en estudiantes de secundaria.

Estos hallazgos coinciden con los resultados de Portocarreo et al. (2020) realizado en Huánuco cuya muestra fue 1756 estudiantes; mientras Guerrero et al. (2020) con un estudio realizado en Ecuador con 201 sujetos entre 13 y 18 años, donde ambos autores manifiestan que existe una correlación directa donde la regulación de las emociones, dificultad para controlar los impulsos ( $\rho=0,26$ ;  $\rho=0,28$ ;  $\rho=0,284$ ), violencia y falta de aceptación emocional ( $\rho=.229$ ), dificultad para controlar el impulso y castigo emocional, acceso limitado de RE y la ausencia emocional ( $\rho=.24$  y  $\rho=.26$ ). En resumen, coexiste una relación significativa entre variables de violencia y reevaluación. En tal sentido la reevaluación cognitiva es una estrategia de manejo de sus emociones en la cual el adolescente modifica sus pensamientos a cerca de la situaciones vivenciadas de manera que los modifica positivamente tratando de no centrarse en lo adverso o negativo de la situación sino una visualización más amplia que puede identificar aspectos positivos y negativos en dicha situación esto permite tener una respuesta emocional más funcional y adaptativa en especialmente en situaciones estresante como la exposición a la violencia que puede anticipar incluso sus respuestas emocionales.

En cuanto al cuarto objetivo específico analizar la relación entre la exposición a la violencia y la dimensión supresión emocional en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023. Los hallazgos restablecieron una relación estadísticamente significativa directa con tamaño en efecto grande ( $Rho = 0.422$ ;  $p < 0.05$ ) entre la exposición a la violencia y la dimensión supresión emocional en estudiantes de secundaria.

Estos hallazgos coinciden con los resultados de López (2020) en Chiclayo con 83 estudiantes de secundaria donde ambos autores concuerdan que coexiste una relación directa e inversa estadísticamente significativa ( $p<.001$ ) entre la regulación emocional y la violencia. Además, Baldera y Suclue (2022) cuyo hallazgo identificó una relación entre la regulación emocional y el bullying en alumnos de la I.E de Villa María del Triunfo donde se tuvo como muestra 125 estudiantes. Con base en estos hallazgos, actividades como el monitoreo, la regulación, la evaluación de las emociones deben integrarse en el programa de prevención y atención de salud. La inhibición o supresión de las expresiones emocionales, especialmente la adopción consciente de otra expresión o actitud que no corresponde a la tendencia natural hacia una determinada emoción, puede afectar la experiencia emocional subjetiva. Por otro lado, es una forma de supresión es una estrategia de regulación de emociones centrada en la respuesta en la que una persona suprime voluntariamente la expresión emocional.

Finalmente el estudio ha logrado establecer la relación de las variables y la descripción de los niveles de regulación emocional y exposición a la violencia mediante la aplicación de

los instrumentos válidos y confiables; el tratamiento estadístico y la utilización de métodos estadísticos para verificar las hipótesis en una muestra de estudiantes. Sin embargo, estos hallazgos se han realizado en una medición única aplicando el diseño transversal; además, se ha determinado la relación entre las variables; no obstante, este tipo de relación permite identificar la variación compartida para no establecer nexos causales entre la variable. Además, el estudio aplicó la encuesta utilizando la estrategia del auto reporte con el sesgo de la deseabilidad como distorsión motivacional por parte de los participantes. Por último, los resultados obedecen a las características de la muestra realizado con estudiantes de una institución educativa y los hallazgos no pueden extrapolarse al global de una determinada ciudad.

#### **4.1. CONCLUSIONES**

1. Hubo una relación estadísticamente significativa directa con tamaño en efecto grande entre regulación emocional y exposición a la violencia en adolescentes de una institución educativa de Lima. Donde significa que el manejo de las emociones es un factor protector ante estresores de violencia que perciben los adolescentes.
2. La exposición a la violencia en los estudiantes predomina el nivel bajo y medio en adolescentes de una I.E de Lima.
3. La exposición a la regulación emocional en los alumnos donde posee un nivel bajo y medio en los adolescentes de una I.E de Lima.
4. Se ha determinado que existe una relación estadísticamente significativa directa entre violencia y la dimensión reevaluación cognitiva en estudiantes de secundaria de Lima, lo cual significa que la ponderación que le asignamos a las experiencias estresantes constituye un factor protector ante situaciones de violencia.
5. Se ha determinado que existe una relación estadísticamente significativa directa entre la exposición a la violencia y la dimensión supresión emocional en estudiantes de Lima, lo cual significa que la modulación de las emociones favorece el funcionamiento adaptativo del adolescente ante situaciones de violencia percibida.

## **4.2. RECOMENDACIONES**

Se recomienda el desarrollo de investigaciones orientadas al diseño, y aplicar el estudio en poblaciones más amplias en las diferentes regiones del Perú y validación de programas de fortalecimiento de la regulación emocional en adolescentes.

En cuanto al personal directivo, profesionales, psicólogos de la I.E, desarrollar estrategias preventivas en la detección e intervención de escenas de violencia en el ámbito escolar. desarrollar programas y talleres psicopedagógicos orientados al manejo de las emociones, realizar capacitaciones a docentes en temas que incluyen: resolución de conflictos en el aula, comunicación persuasiva, educación emocional y control de impulsos.

Se recomienda a los docentes desarrollar un plan de intervención dirigido a los estudiantes con el propósito de desarrollar estrategias de control de la exposición a la violencia y el adecuado control de las emociones, implementando escuela de padres, capacitaciones con el propósito de concientizar el control y manejo de la exposición a la violencia.

Instruir a los padres sobre cómo ser modelos de conducta positiva y no violenta, ya que los adolescentes tienden a imitar conductas que observan en las figuras paternas. Promoviendo estrategias para construir relaciones amorosas basadas en el refuerzo positivo y el apoyo emocional para mejorar la autoestima y la confianza de los estudiantes.

## REFERENCIAS

- Amable, M. (2017). Propuesta de un proceso de investigación cuantitativa. Aplicación en la caracterización de las mypes productoras de software. *Universidad de Lima*, 1(8), 1–22.  
<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Interfases/article/view/574>
- Aponte, V. (2022). *Regulación emocional y bienestar psicológico en adolescentes de 3er, 4to y 5to de secundaria de la Institución Educativa Isaac Newton*. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de Tumbes.  
<https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/63729>
- Arce, R., & Pally, E. (2021). Roles de la familia y del Estado en el desarrollo psicoafectivo de las niñas, niños y adolescentes. *Verdad Activa*, 1(1), 139–156.  
[https://revista.usalesiana.edu.bo/verdad\\_activa/article/download/54/19](https://revista.usalesiana.edu.bo/verdad_activa/article/download/54/19)
- Arhuis, W., Ipanaqué, M., Bazalar, J., Quevedo, N., & Gaete, J. (2021). Violence at School and Bullying in School Environments in Peru: Analysis of a Virtual Platform. *Frontiers*, 13(1), 1–15.  
<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2020.543991>
- Augusto, D. (2022). Regulación emocional y terapias psicológicas empíricamente apoyadas. *Análisis y Modificación de Conducta*, 48(177), 35–72.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8376264>
- Baldera, J., & Suclue, M. (2022). *Inteligencia emocional y bullying en estudiantes de una institución educativa de Villa María del Triunfo*. [Tesis de pregrado]. Universidad Femenina del Sagrado Corazón.  
<https://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/handle/20.500.11955/1027>
- Bolívar, M., Ríos, S., & Avendaño, B. (2022). Regulación emocional en adolescentes. *Apuntes de Bioética: Revista Del Instituto de Bioética*, 5(2), 131–145.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8754483>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano, experimentos en entornos naturales y diseñados* (Vol. 1).  
[https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/familia\\_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf](https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf)
- Buenaventura, L. (2020). La autonomía. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 68–77.
- Callastra, C., Herrera, C., & Torres, Y. (2021). *La discriminación hacia en el entorno laboral* (2nd ed., Vol. 1). <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-68.pdf>

- Canessa, A., & Lembcke, M. (2020). Estilos parentales disfuncionales y conductas emocionales inadaptadas en adolescentes de un colegio de Lima Sur. *Universidad Femenina Del Sagrado Corazón*, 28(1), 1–12. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/2116>
- Cattaneo, C. (2022). *Regulación emocional y comprensión lectora en estudiantes de secundaria. Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires."* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires]. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/15478/1/regulaci%C3%B3n-emocional-comprensi%C3%B3n.pdf>
- Colectivo EPU. (2022). Informe del colectivo EPU de Perú para el 4º ciclo del examen periódico universal de las naciones unidas; La situación de los derechos humanos en el Perú. *Save the Children*, 4(1), 1–8. <https://www.savethechildren.org.pe/publicaciones/el-informe-de-peru-para-el-4-ciclo-del-examen-periodico-universal-de-las-naciones-unidas/>
- Corimaya, M., & Campos, C. (2022). *Violencia familiar y regulación emocional en adolescentes, de una institución educativa del Distrito de Chorrillos, Lima* [Tesis de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/110500>
- Da Silva, E., Negreiros, F., & Couto, R. (2021). Prevalence of violence among students in public schools in Piauí, Brazil. *Ciencias Psicológicas*, 15(2), 2180–2192. <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/cienciaspsicologicas/article/download/2180/2452>
- De los Santos, D. (2022). Regulación emocional y terapias psicológicas empíricamente apoyadas: Confluencias, complementariedades y divergencias. *Análisis y Modificación de Conducta*, 48(177), 3–17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8376264>
- Del Moral, G., Suárez, C., Callejas, J., & Musitu, G. (2019). Child-to-Parent Violence: Attitude towards Authority, Social Reputation and School Climate. *MDPI*, 16(13), 2384–2390. <https://www.mdpi.com/1660-4601/16/13/2384>
- Denegri, I., Chunga, O., Quispilay, E., & Ugarte, J. (2022). Gender violence, emotional dependence and its incidence on self-esteem in mothers of students. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(3), 318–333. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8526460>
- Domínguez, J., López, A., & Nieto, B. (2019). School violence: gender differences in secondary students. *Revista Complutense de Educación*, 30(4), 1031–1044.

<https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA607761034&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=11302496&p=IFME&sw=w>

- Estrada, E., Gallego, N., Mamani, H., & Zuloaga, M. (2021). Autoestima y agresividad en estudiantes peruanos de educación secundaria. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 40–41. <https://www.redalyc.org/journal/559/55971233015/55971233015.pdf>
- Flórez, G., Villalobos, J., & Londoño, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas*, 11(18), 1–25. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5893097.pdf>
- Gallardo, Y. y Velásquez, R. (2021). *Violencia intrafamiliar y agresividad en adolescentes de una institución educativa estatal de Chiclayo 2020 – 2021*. [Tesis de pregrado]. Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9437/Gallardo%20Tejeda%20Yajaira%20%26%20Vel%C3%A1squez%20Tapia%20Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, J., Ortega, E., De La Fuente, L., & Zoldívar, F. (2017). Systematic Review of the Prevalence of School Violence in Spain. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 237(21), 125–129. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042817300526>
- García, M., & García, M. (2018). *Los métodos de investigación* (Vol. 1). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16162013000100005#:~:text=Los%20m%C3%A9todos%20de%20investigaci%C3%B3n%20pueden,la%20aprehensi%C3%B3n%20de%20la%20realidad.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162013000100005#:~:text=Los%20m%C3%A9todos%20de%20investigaci%C3%B3n%20pueden,la%20aprehensi%C3%B3n%20de%20la%20realidad.)
- Gonzales, C. (2023). *Regulación emocional y agresividad en estudiantes del nivel secundario de una institución educativa privada de la provincia de Camaná de Arequipa*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/4d616406-e487-42a5-945e-db069a67990a/content>
- Gonzalez, C., Cervera, W., Alvarado, V., Izquierdo, A., Neyra, W., & Morales, J. (2020). Violencia de pareja en adolescentes estudiantes de colegios estatales de Lima Norte. *Revista Peruana de Investigación En Salud*, 4(2), 57–64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7405922>



- Gross, J. (2014). Emotion Regulation: Conceptual and Empirical Foundations. En J. Gross (Ed.) . *Handbook of Emotion Regulation, Second Edition*, 1(1), 3–20. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=2376680>
- Guerrero, C. (2020). Fundamentos teóricos de la violencia escolar para su abordaje en Ecuador. *Revista Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 7(3), 364–377. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1831>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, (Mc Graw Hill). <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Herrera, O., & Frausto, M. (2021). Violencia escolar y mediación pedagógica en estudiantes de educación básica. *Revista Innova Educación*, 3(2), 1–16. <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/254>
- INEI. (2021). Estado de la niñez y adolescencia. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, 1–56. <https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/ninez-y-adolescencia-8436/1/>
- Kulakci, H., & Ayaz, S. (2018). Parental Attitudes Perceived by Adolescents, and Their Tendency for Violence and Affecting Factors. *Sage Journals*, 34(1), 200–216. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30340440/>
- Lama, P., Lama, M., & Lama, A. (2022). Los instrumentos de la investigación científica. Hacia una plataforma teórica que clarifique y gratifique. *Horizonte de La Ciencia*, 12(22), 189–202. <https://www.redalyc.org/journal/5709/570969250014/html/>
- López, M. (2017). *Presencia de violencia familiar en hogares de estudiantes de la IE Mariscal Castilla 2016* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional del Centro del Perú. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1673>
- López, K. (2021). *Exposición a la Violencia y Regulación Emocional Sobre la Agresividad en Estudiantes de una Institución Educativa – Chiclayo 2021* [Tesis de doctorado]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69965/L%c3%b3pez\\_NKE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69965/L%c3%b3pez_NKE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Marino, J., Silva, J., Luna, F., & Acosta, A. (2014). Evaluación conductual de la regulación emocional: la habilidad en revaluación y supresión y su relación con el control ejecutivo-semántico y la inteligencia emocional. *Neuropsicología Latinoamericana*, 6(3), 1–8. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S2075-94792014000300006&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S2075-94792014000300006&script=sci_abstract&tlng=es)
- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96–105. <http://>

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1608-89212019000100096](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1608-89212019000100096)

- Medina, J. (2019). Violencia escolar, rasgos de prevalencia en la victimización individual y grupal en la Educación Obligatoria en España. *Reverte, María*, 18(37), 1–8. [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-51622019000200097](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-51622019000200097)
- Morales, M. (2019). *Exposición a la violencia en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chimbote, 2019* [Tesis de pregrado]. Universidad César Vallejo. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1608-89212019000100096](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1608-89212019000100096)
- Moya, A., & Moreta, R. (2022). Victims of cyberbullying and its influence on Emotional Regulation Difficulties in adolescents in Ecuador. *Psychology, Society and Education*, 14(1), 67–75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8397124#:~:text=There%20is%20a%20moderate%20and,through%20an%20adequate%20adjustment%20model.>
- Navarro, G., Flores, G., & Rivera, J. (2021). Relación entre autoestima y estrategias de regulación emocional en estudiantes con alta capacidad que participan de un programa de enriquecimiento extracurricular chileno. *Calidad En La Educación*, 1(55), 1–14. [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-45652021000200006](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652021000200006)
- OPS. (2020). Violencia contra las niñas y los niños. *Organización Panamericana de La Salud*, 1(1), 1–12. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Pacheco, B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *Revista Electrónico de Investigación Educativa*, 20(1), 1–10. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412018000100112](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100112)
- Paredes, A., Coria, G., Marcos, A., & Sedano, S. (2021). La regulación emocional como categoría transdiagnóstica a través de los problemas clínicos: un estudio narrativo. *Interacciones*, 7(1), 1–15. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2413-44652021000100016&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2413-44652021000100016&script=sci_abstract)
- Petersson, C., Swahnberg, K., & Oscarsson, M. (2020). Experience of violence and self-rated health: Do youths disclose their experiences when visiting a Youth Centre in Sweden. *Scandinavian Journal of Public Health*, 3(4), 1–5. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8056714/#:~:text=When%20heal>

thcare%20professionals%20at%20the,those%20who%20were%20not%20exposed.

- Portocarreo, E., Ortiz, M., & Barrionuevo, C. (2020). Sociodemographic characteristics of violence in university students from Huánuco, Peru. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 25(11), 398–411. <https://www.redalyc.org/journal/279/27964922028/html/>
- Povey, J., Plage, S., Huang, Y., Gramotnev, A., Cook, S., Austerberry, S., & Western, M. (2022). Adolescence a Period of Vulnerability and Risk for Adverse Outcomes across the Life Course: The Role of Parent Engagement in Learning. *Family Dynamics over the Life Course*, 15(1), 97–131. [https://www.researchgate.net/publication/364383489\\_Adolescence\\_a\\_Period\\_of\\_Vulnerability\\_and\\_Risk\\_for\\_Adverse\\_Outcomes\\_across\\_the\\_Life\\_Course\\_The\\_Role\\_of\\_Parent\\_Engagement\\_in\\_Learning](https://www.researchgate.net/publication/364383489_Adolescence_a_Period_of_Vulnerability_and_Risk_for_Adverse_Outcomes_across_the_Life_Course_The_Role_of_Parent_Engagement_in_Learning)
- Quinlan, M., Delan, L., Cortina, D., & Tourinho, M. (2021). The role of social support in reducing the impact of violence on adolescents' mental health in São Paulo, Brazil. *Plos One*, 1(6), 1–10. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34613984/#:~:text=Social%20support%20did%20not%20moderate,to%20those%20who%20are%20not.>
- Rivera, R., & Arias, W. (2020). Factores asociados a la violencia contra los adolescentes dentro del hogar en el Perú. *Interacciones*, 6(3), 1–10. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2413-44652020000300001](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-44652020000300001)
- Rodriguez, R., & Cantero, M. (2020). Albert Bandura: impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Revista Padres y Maestros*, 1(384), 72–76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7677756>
- Sarabia, S. (2018). Violencia: una prioridad de la salud pública. *Rev Neuropsiquiatr*, 81(1), 1–2. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-85972018000100001](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-85972018000100001)
- Seijo, D., Vázquez, M., Gallego, R., Gancedo, Y., & Novo, M. (2020). Adolescent-to-Parent Violence: Psychological and Family Adjustment. *Frontiers*, 25(1), 1–10. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7723838/>
- Silva, A., (2021). *Violencia familiar y autoestima en adolescentes de Lima Norte, 2021* [Tesis de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82342>
- Tavakol, M., & Pinner, G. (2019). Using the Many-Facet Rasch Model to analyse and evaluate the quality of objective structured clinical examination: a non-

- experimental cross-sectional design. *BMJ Open*, 9(9), 20–29.  
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31494607/>
- Tomás, J., Fernández, I., Navarro, J., & Carbonell, Á. (2023). Evolution of risk and vulnerability in childhood and adolescence. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(3), 1–15.  
[https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-12224-8\\_6](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-12224-8_6)
- Valenzuela, Y., Olivares, S., Figueroa, E., Carrillo, S., & Hernández, J. (2023). Relación de la inteligencia emocional y acoso escolar en adolescentes. *Revista Electrónica Educare*, 27(1), 1–16.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8719183>
- Viejo, C., & Ortega, R. (2015). Cambios y riesgos asociados a la adolescencia. *Psychology, Society, & Education*, 7(2), 109–118.  
<https://ojs.ual.es/ojs/index.php/psye/article/view/527>
- Vilchez, A. (2022a). *Autoestima y violencia en estudiantes de una universidad privada de Lima Metropolitana*. Universidad Privada del Norte.  
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/31928>
- Vitón, A., Quintana, R., & Rodríguez, Y. (2018). Implicación de estudiantes de enfermería y tecnologías de la salud en la publicación científica. *Facultad de Tecnología de La Salud*, 9(3), 1–10. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=86059>
- Yang, P., Lippold, M., & Schlomer, G. (2022). Longitudinal Within-Family Association Between Parental Monitoring and Adolescent Aggressive Behaviors: Mothering versus Fathering. *Sage Journals*, 42(7), 1–10.  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9265180/#:~:text=There%20was%20a%20negative%2C%20bidirectional,same%20family%2C%20and%20vice%20versa.>
- Yarlaqué, L. (2020). *Violencia de pareja y autoestima en mujeres de Lima Metropolitana, 2020* [Tesis de pregrado]. Universidad César Vallejo.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59940>
- Zerón, A. (2019). Beneficencia y no maleficencia. *Revista ADM*, 76(6), 306–307.  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-92732010000100006#:~:text=Si%20la%20no%2Dmaleficencia%20consiste,beneficencia%20incluye%20siempre%20la%20acci%C3%B3n.](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732010000100006#:~:text=Si%20la%20no%2Dmaleficencia%20consiste,beneficencia%20incluye%20siempre%20la%20acci%C3%B3n.)

## Anexos

### Anexo 1. Acta de revisión de similitud de la investigación



#### ACTA DE REVISIÓN DE SIMILITUD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo Darwin Richard Merino Hidalgo del curso de INVESTIGACION II del Programa de Estudios de **Psicología** y revisor de la investigación del (los) estudiante(s), **Lozano Tenazoa Juan Carlos, Villantoy Ruiz Amira**, titulada:

**Exposición a la violencia y regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 17%, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN. Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre índice de similitud de los productos académicos y de investigación en la Universidad Señor de Sipán S.A.C., aprobada mediante Resolución de Directorio N° 145-2022/PD-USS.

En virtud de lo antes mencionado, firma:

Darwin Richard Merino Hidalgo	DNI: 18143841	
-------------------------------	---------------	--

Pimentel, 17 de diciembre de 2023.


## Anexo 2. Acta de aprobación del asesor



### ACTA DE APROBACIÓN DEL ASESOR

Yo **Mg. Luna Lorenzo Leonardo** quien suscribe como asesor designado mediante Resolución de Facultad N° 1239-2023/FADHU-USS, del proyecto de investigación **Exposición a la violencia y regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023**; investigación desarrollada por los estudiantes: **Amira Villantoy Ruiz, Juan Carlos Lozano Tenazoa**, del programa de estudios de estudios de psicología, acredito haber revisado, y declaro expedito para que continúe con el trámite pertinente.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

<p><b>Mg. Luna Lorenzo Leonardo</b> Asesor</p>	<p>DNI: 17533179</p>	
--	----------------------	---

Pimentel, 29 de junio del 2024

### **Anexo 3. Matriz de operacionalización de las variables**

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Valores finales	Tipo de variable	Escala de medición
Exposición a la Violencia	Es el empleo deliberado del poder o fuerza, ya sea real o amenazante, contra uno mismo, otra persona, un conjunto o una sociedad, que pueda o causa lesiones, daños psicológicos o muerte a una persona, grupos subdesarrollados o vulnerables (Sarabia, 2018).	Se mide mediante la aplicación de los 24 ítems de Likert de cinco opciones, que establecen 5 dimensiones: - Exposición indirecta a eventos leves. - Exposición indirecta a eventos fuertes. - Exposición directa a eventos leves. - Exposición en acoso y drogas. - Exposición directa a eventos fuertes.	Exposición indirecta a eventos leves.	Agresión física y verbal a otro. Droga y agresión.	1-5	Cuestionario de exposición a la violencia	Escala de Likert Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Categoría	Ordinal
			Exposición indirecta a eventos fuertes.	Agresión con objetos, amenaza y muerte Venta de drogas	6-10				
			Exposición directa a eventos leves.	Agresión grupal Amenaza e insulto	11-15				
			Exposición en acoso y drogas.	Acoso, consumo de drogas y tocamientos	16-20				
			Exposición directa a eventos fuertes.	Asalto y agresión	21-24				



Regulación emocional	Se centra un conjunto de procesos, conscientes o inconscientes, automáticos o controlados, que permiten: monitorear, evaluar y regular las emociones (Navarro et al., 2021)	Se mide mediante la aplicación de los 10 ítems de Likert de cinco opciones, que establecen cuatro dimensiones: - Reevaluación cognitiva - Supresión emocional	Revaluación cognitiva	Emociones positiva y negativa	1-6	Cuestionario de regulación emocional	Escala de Likert  Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Categoría	Ordinal
			Supresión emocional	Aceptación  Focalización positiva y negativa	7-10				

## Anexo 4. Matriz de consistencia

MATRÍZ DE CONSISTENCIA LÓGICA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN					
Enfoque metodológico					
Titulo	SExposición a la violencia y regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023				
Problema	Hipótesis	Objetivo General	Objetivo Especifico	Tipo de Investigación	Diseño de Investigación
¿Cuál es la relación entre la Exposición a la violencia y regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023?	<p>Hipótesis General:</p> <p>Hi: Existe relación entre la exposición a la violencia y la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>Hi1: Existe un alto nivel de exposición a la violencia en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.</p> <p>Hi2: Existe un alto nivel de regulación emocional en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.</p> <p>Hi3: Existe relación entre la exposición a la violencia y la dimensión reevaluación cognitiva en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.</p> <p>Hi4: Existe relación entre la exposición a la violencia y la dimensión supresión emocional en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.</p>	Determinar la relación entre la exposición a la violencia y la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el nivel de exposición a la violencia en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.</li> <li>• Identificar el nivel de la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.</li> <li>• Analizar la relación entre la exposición a la violencia y la dimensión reevaluación cognitiva en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.</li> <li>• Analizar la relación entre la exposición a la violencia y la dimensión supresión emocional en estudiantes de secundaria de una I.E de Lima, 2023.</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo.</p> <p><b>Tipo:</b> Basico</p>	No experimental u Observacional, Transversal y correlacional

## Anexo 5. Cuestionarios

### Formatos de instrumentos de recolección de datos

#### Cuestionario Exposición a la Violencia

Estimado (a) participante, se agradece su contribución en el desarrollo del presente cuestionario, a través del cual se busca recoger información referente a mi investigación denominada “Exposición a la violencia y problemas en la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023”, por lo que se solicita su colaboración. Este cuestionario es anónimo y con propósito netamente académico. Es importante que responda todas las interrogantes con veracidad. Gracias por su valioso aporte.

#### DATOS ESPECÍFICOS

Categoría	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Valor	1	2	3	4	5

ÍTEMS		Escala Likert				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Exposición indirecta a eventos leves</b>						
1	Vi que golpeaban a alguien entre varias personas					
2	Vi que molestaban a alguien					
3	Vi que pelearon pandillas cerca de mi casa					
4	Vi que personas consumían drogas en la calle					
5	Vi que perseguían a alguien para lastimarlo					
<b>Dimensión 2: Exposición indirecta a eventos fuertes</b>						
6	Vi que atacaban a alguien con un cuchillo y/o arma a una persona					
7	Vi que mataron a alguien					
8	Vi que intentaron secuestrar a alguien					
9	Vi que amenazaron y asaltaron a alguien					
10	Vi que vendieron drogas cerca de mi casa					

<b>Dimensión 3: Exposición directa a eventos leves</b>						
11	Me golpearon entre varias personas					
12	Participo en una pelea callejera					
13	Me amenazaron con hacerme daño					
14	Me persiguió alguien que quería lastimarme.					
15	Me insultaron en la calle					
<b>Dimensión 4: Exposición en acoso y drogas</b>						
16	Me acosaron sexualmente					
17	Vi que acosaban sexualmente a alguien.					
18	Vi que obligaron a una persona a consumir drogas.					
19	Tocaron alguna parte de mi cuerpo sin permiso.					
20	Me obligaron a consumir drogas.					
<b>Dimensión 5: Exposición directa a eventos fuertes</b>						
21	Me atacaron con un cuchillo y/o arma de fuego.					
22	Me saltaron					
23	Me han pedido dinero a cambio de no molestarme.					
24	Me han intentado secuestrar.					

*Nota.* Morales (2019).

### **Cuestionario Regulación emocional**

Estimado (a) participante, se agradece su contribución en el desarrollo del presente cuestionario, a través del cual se busca recoger información referente a mi investigación denominada “Exposición a la violencia y problemas en la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023”, por lo que se solicita su colaboración. Este cuestionario es anónimo y con propósito netamente académico. Es importante que responda todas las interrogantes con veracidad. Gracias por su valioso aporte.

### **DATOS ESPECÍFICOS**

Categoría	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valor	1	2	3	4	5

ÍTEMS		Escala Likert				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Reevaluación cognitiva</b>						
1	Cuando quiero sentir una emoción más positiva (como alegría o diversión), cambio lo que estoy pensando.					
2	Cuando quiero sentir menos emociones negativas (como tristeza o enojo), cambio lo que estoy pensando.					
3	Cuando me enfrento a una situación estresante, me hago pensar en ello de una manera que me ayude a mantener la calma.					
4	Cuando quiero sentir una emoción más positiva, cambió la forma en que estoy pensando en la situación.					
5	Controlo mis emociones cambiando la forma en que pienso sobre la situación en la que me encuentro.					
6	Cuando quiero sentir menos emociones negativas, cambió la forma en que estoy pensando en la situación.					
<b>Dimensión 2: Supresión emocional</b>						
7	Guardo mis emociones para mí mismo.					
8	Cuando siento emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.					
9	Controlo mis emociones al no expresarlas					
10	Cuando siento emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.					

Nota. Aponte, (2022).

## Anexo 6. Consentimiento informado

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 09 noviembre del 2023

### CONSTANCIA DE EJECUCION DEL PROYECTO DE TESIS

De mi especial consideración:

Por medio de la presente, certifico que el proyecto de tesis titulado "Exposición a la violencia y regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023" ha sido ejecutado exitosamente por Amira Villantoy Ruiz y Juan Carlos Lozano Tenazoa, alumnos regular del programa de estudios de Psicología en esta institución.

El cual tuvo como duración entre el período comprendido del [09-10-23] al [09-11-23], los estudiantes han llevado a cabo una serie de actividades y etapas específicas para cumplir con los objetivos planteados. Estas actividades incluyeron:

1. Recopilación de datos utilizando dos cuestionarios denominados "Cuestionario Exposición a la violencia" y "Cuestionario regulación emocional.
2. Análisis de los datos recopilados utilizando dos cuestionarios denominados "Cuestionario Exposición a la violencia" y "Cuestionario regulación emocional.
3. Interpretación de los resultados y formulación de conclusiones sólidas que abordan las preguntas de investigación planteadas en la tesis.

Sin otro en particular, agradecido de su amable consideración a la presente, me despido no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Ana L. Rivera Astuvilca  
DIRECTORA  
I.E. 3047  
URB. EL CAJON - LIMA

ANA LUISA RIVERA ASTUVILCA

Directora

Colegio 3047 REPUBLICA DE CANADA

## Anexo 7. Cartas presentación

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pimentel, octubre de 2023

**Directora:**

ANA LUISA RIVERA ASTUVILCA

Colegio 3047 REPUBLICA DE CANADA

**Presente. -**

**Asunto:** Autorización para realizar la aplicación de  
instrumento.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Facultad de Derecho y Humanidades - Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Señor de Sipán, asimismo teniendo presente su alto espíritu de colaboración, le solicito gentilmente autorice el ingreso de los estudiantes Amira Villantoy Ruiz y Juan Carlos Lozano Tenazoa, de la asignatura Investigación II, para que ejecute su investigación denominada "Exposición a la violencia y regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima, 2023"

Sin otro en particular, agradecido de su amable consideración a la presente y oportuna respuesta, me despido no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

**Atentamente,**



**Dra. Zugeint Jacquelin Bejarano Benites**

Directora de la escuela profesional de psicología

Universidad Señor de Sipán

Ana L. Rivera Astuvilca  
DIRECTORA  
I.E. 3047  
MCEL 04 - COMAS